

## Reglamento de examen

para el examen final de un Técnico de Nivel Superior bilingüe en el  
Instituto Superior Alemán de Comercio INSALCO  
(Centro de Formación Técnico) perteneciente al  
Colegio Alemán de Santiago, Chile  
(Válido a partir de mayo 2021)

### **1. Observación preliminar**

El objetivo del presente reglamento de examinación tiene por finalidad reflejar en forma escrita, en su reglamento existente, varios preceptos y procedimientos escritos relacionados con el Examen final de INSALCO que han existido durante años. Sus distintos apartados se identificarán en este compendio de la siguiente manera:

Reglamento de examen - Examen final Nr.: ... / Título / fecha de elaboración o actualización.

Ejemplo: Reglamento de examen – Examen final 01 / Examen oral / 07.04. 2021

Este Reglamento de examinación fue actualizado mediante una resolución de la Cámara Chileno-Alemana (en adelante: CAMCHAL) y de la Reunión de Profesores del 12.05.2021.

### **2. Principio**

El Reglamento de examen tiene como finalidad regular el examen final, de tal manera que, por un lado, considere las condiciones especiales del Centro de Formación Técnico en el extranjero, INSALCO, por el otro lado se pueda comparar con los exámenes finales en Alemania. Debe tener exigencias comparables y equivalentes con los exámenes correspondientes en Alemania. Debe basarse en el modelo de examinación final de la Cámara de Comercio e Industria Alemana (DIHK, sigla en alemán). Además, corresponder al Reglamento de exámenes de la Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria (en adelante, CAMCHAL) en Chile, y a la ordenanza de la formación profesional respectiva. En la aplicación del examen se utilizan partes del Reglamento interno del examen alemán (sin mención especial) que tengan sentido y sean factibles para el Centro de Formación Técnico INSALCO. Esta compilación incluye solo partes que necesiten ser reguladas especialmente en Santiago.

A diferencia de todas las instituciones de formación profesional alemanas en el extranjero, una característica de INSALCO consiste en que la CAMCHAL no lleva a cabo un examen de conocimientos específicos, adicional al examen final teórico del Centro de Formación Técnico. Sino, la CAMCHAL adopta, al igual como en el Estado Federado de Baden Württemberg, los resultados del examen escrito de INSALCO. Es por ello que, a diferencia del ejemplo del Reglamento de Examen de la Cámara de Comercio e Industria Alemana (DIHK), el Reglamento de Examen de INSALCO, en los aspectos que regulan la aprobación del examen final, se basa en los reglamentos de examinación de Baden Württemberg, en el Reglamento de Examinación de CAMCHAL en Chile y en los reglamentos de formación profesional respectivos.

Es por ello que el reglamento de examen de INSALCO está en línea con el modelo de los Centros de Formación Profesional alemanes en el extranjero, como a su vez con el modelo de los Colegios Alemanes en Chile.

### **3. Secciones del Reglamento de examen:**

- Reglamento de examen – Examen final 01  
Requisitos de admisión
- Reglamento de examen – Examen final 02  
Observación a los requisitos de admisión
- Reglamento de examen – Examen final 03  
Reglamento de examen
- Reglamento de examen – Examen final 04  
Requisitos para obtener el título profesional chileno.
- Reglamento de examen – Examen final 05  
Observaciones generales del examen
- Reglamento de examen – Examen final 06  
Observaciones generales para los examinadores del examen oral
- Reglamento de examen – Examen final 07  
Recordatorio para el desarrollo del examen
- Reglamento de examen – Examen final 08  
Examen oral complementario
- Reglamento de examen – Examen final 09  
Examen oral: exposición y conversación especialidad

## Reglamento de examen – Examen final 01

### Requisito de admisión para el examen final INSALCO / 07.04.2021

1. El examen final de INSALCO consta de las siguientes secciones:
  - Examen escrito: parte teórica, consta de la parte 1 al final del 1er año de formación profesional. La parte 2 se rinde al final del 2° año de formación profesional.
  - Examen de la CAMCHAL: parte práctica.
2. Aquellos que cumplan con los siguientes requisitos serán admitidos al examen final escrito (parte 2), al finalizar el 2° año de formación:
  - Haber rendido el examen final, parte 1,
  - Haber entregado su carpeta (portafolio) con los informes,
  - Certificados de dominio del idioma alemán o español con nivel B2.

Para aquellos alumnos-aprendices con lengua materna no alemana o sin certificación de fin de estudio en un colegio alemán:

  - Poseer un Diploma de Dominio de Lengua Alemana II – B2 – (DSD II nivel dos, sigla en alemán) o un certificado con nivel de idioma equivalente.  
*(Nota del traductor: DSD (sigla en alemán) corresponde a un Diploma de Dominio de Lengua Alemana de la Conferencia permanente de Ministros de Educación y Cultura.)*

Para alumnos-aprendices con lengua materna no española o sin certificación de fin de formación escolar (secundario) de un país de habla hispana:

  - haber aprobado el Diploma Español como Lengua Extranjera, DELE, al menos con nivel B2;
  - haber asistido en forma regular a clases en INSALCO;
  - haber pagado todos los aranceles de INSALCO.
3. Para ser admitido al examen final oral, debe
  - a) haber rendido todas las secciones del examen escrito;
  - b) haber completado las horas para la formación práctica requeridas, a más tardar, el 31.12. de su segundo año de formación profesional;
  - c) Si los puntos anteriores a y b no aplican, se puede reprogramar el examen oral final para una fecha posterior, en el año siguiente, después de consultar con la CAMCHAL.
4. Todos los alumnos-aprendices deben rendir el examen BEC (Business English Certificate, Cambridge). Las fechas del examen BEC se rinden en las fechas fijadas por Cambridge.

## Reglamento de examen – Examen final 02

### Observaciones a los requisitos para la admisión al examen final INSALCO /07.04. 2021

En referencia al punto 2 del Reglamento de examen - examen final 01:

Admisión al examen escrito:

- a) **Asistencia regular a clase:**  
Se considera una asistencia irregular a clase, cuando las ausencias injustificadas y justificadas alcanzan un nivel tal, que en el caso individual pelagra la aprobación del examen final para finalizar con éxito la formación profesional en INSALCO. La decisión es tomada en la reunión de profesores.
  
- b) **Certificación del nivel de dominio de los idiomas alemán y español:**  
Por lo general, los certificados de nivel de dominio de los idiomas deben presentarse a más tardar el último día hábil de octubre, esto es, antes del examen escrito. En casos excepcionales, esta certificación se puede presentar dentro de un plazo específico después de la fecha del examen oral. En este caso, la entrega del certificado de examen final solo se emitirá previa presentación del certificado de idioma correspondiente. Los casos excepcionales y el plazo de entrega del certificado de idioma serán consultados y decididos por el comité examinador. Si un alumno-aprendiz egresado se ve impedido de presentar el certificado de idioma dentro de la fecha límite, va a depender del comité examinador, si se le entrega a dicho alumno egresado el certificado de examen.
  
- c) **Entrega de la carpeta con los informes:**  
La carpeta con todos los informes, firmada por el tutor, debe y entregarse a más tardar el último día hábil de octubre, antes del examen escrito.
  
- d) **Pago íntegro de las cuotas INSALCO:**  
Las cuotas de INSALCO deben haber sido pagadas en su totalidad por los alumnos-aprendices y por la empresa.

## Reglamento de examen – Examen final 03

### Reglamento de examen /07.04.2021

El Reglamento de examen aplica al examen final de las siguientes carreras, formaciones profesionales:

- Técnico de nivel superior en Comercio Mayorista y Exterior bilingüe,
- Técnico de nivel superior en Comercio y Transporte Internacional bilingüe,
- Técnico nivel superior en Comercio Naviero bilingüe.

1. El examen final de las carreras profesionales precedentes es en esencia uniforme. Se diferencia en la importancia de las asignaturas individuales del examen escrito y los tiempos determinados para ellas.

Esencialmente, cada examen final consta de tres (3) partes independientes entre sí:

- I. Examen escrito parte 1                      ponderación: 25%,
- II. Examen escrito parte 2                    ponderación: 55%,
- III. Examen oral:                                ponderación: 20%.

Aparte, esto significa que un alumno-aprendiz puede, por ej., reprobado el examen escrito, pero puede rendir el examen oral en la fecha estipulada. En este caso, puede presentarse en la fecha correspondiente al próximo examen escrito y rendir solo las asignaturas reprobadas.

2. El examen final se debe rendir en las siguientes asignaturas:

Asignatura	Tiempo	Punto	Pondera
Parte 1:			
<u>Examen escrito</u>			
• Administración de empresa	90	100	10
• Contabilidad e Informática I y II	90	100	10
• Introducción a Economía y Derecho I y II	90	100	5
Parte 2:			
<u>Examen escrito</u>			
• Administración de empresa	180	200	30
• Contabilidad e Informática I y II	180	200	15
• Introducción a Economía (incluido Derecho chileno)	180	200	10
• <u>Examen oral</u>			
Examen de presentación, conversación técnica	30	100	20

### 3. Principios, normas para la aprobación de todo el examen

El examen final se considera aprobado en su totalidad, si los resultados parciales del examen, incluido también un examen oral complementario, han sido ponderados de la siguiente forma:

- a) el resultado final de la parte 1 y 2 es ponderado al menos con 50%,
- b) el resultado de la parte 2 es ponderado al menos con 50%,
- c) el resultado de al menos tres secciones del examen de la parte 2 es ponderado con al menos con 50%, y
- d) no haber obtenido en ninguna sección del examen de la parte 2 una ponderación inferior al 30%.

### 4. Examen oral complementario (ref.: Reglamento de examen – examen final 08):

- a) El candidato a examen puede solicitar un examen oral complementario en un área de examen.
- b) La solicitud debe ser aprobada,
  1. si la ha solicitado para una de las siguientes áreas de examinación:
    - (i) Contabilidad e Informática I y II,
    - (ii) Administración de empresa, o
    - (iii) Economía y Derecho I y II,en la medida en que esta sección del examen fue calificada con menos de 50% en el resultado final, y
  2. Si el resultado del examen oral complementario puede ser un factor decisivo para aprobar el examen final.
- c) El examen oral complementario puede rendirse solo en un área del examen.
  3. El examen oral complementario tiene una duración de 15 minutos.
  4. Para determinar el resultado final de esta sección, se ponderan el resultado anterior con el resultado del examen complementario en la proporción 2: 1.

## Reglamento de examen – Examen final 04

### Regulaciones especiales para obtener el título chileno / 16.10.2013

El reglamento de examen, para obtener el título chileno, varía en parte con respecto al reglamento alemán (ref.: Reglamento de examen – examen final 03). Se debe a los requerimientos y disposiciones estipuladas por la legislación chilena. A continuación, solo se especifican las variaciones; las regulaciones restantes son las mismas para obtener el título alemán.

1. Para obtener el título chileno, el alumno-aprendiz debe haber obtenido en todas las asignaturas en los dos certificados finales anuales a lo menos una calificación nota cuatro (4.0). Su porcentaje de asistencia en todas las asignaturas no puede ser inferior al 85%.
2. Para aprobar cada asignatura, el alumno-aprendiz debe obtener a lo menos un 50% o la nota cuatro (4.0) en cada evaluación escrita.
3. Un examen complementario oral solo es posible, cuando:
  - a) obtuvo en un examen escrito una calificación /nota bajo 4,0 (50%), pero no inferior a la nota 2,8 (30%),
  - b) obtuvo un puntaje final en el examen escrito de al menos 50%. La nota final correspondiente a la asignatura con el examen oral complementario.se calcula de la siguiente manera:
  - ponderación del examen escrito =  $2/3$  (66%),
  - ponderación del examen oral complementario =  $1/3$  (33%)

Si en más de una asignatura, el alumno-aprendiz no obtiene la calificación nota 4.0 (50%), no podrá recibir el título chileno, dado que solo se puede rendir un examen complementario oral. Sin embargo, el alumno-aprendiz puede obtener el título alemán de acuerdo con las reglas que aplican a este caso.

La calificación/nota mínima para esta parte oral es nota 4,0 (=50%).

4. El cálculo de la calificación general final para el título chileno corresponde al cálculo final para el título alemán con los cambios antes mencionados.
5. Un alumno-aprendiz que no haya obtenido el título chileno podrá rendir el examen final en dos oportunidades adicionales, para obtener el título chileno. Dentro de los dos años siguientes se pueden rendir todas las asignaturas, o solo aquellas reprobadas. Si alguien desea repetir el examen final una vez más, debe rendir todas las asignaturas.

## Reglamento de examen – Examen final 05

### Información general para el examen / 29.10 2019

Los candidatos a examen deben conocer la siguiente información general para el examen final antes de comenzar con el examen, la que deben ser cumplida por la supervisión!

1. **Estado de salud**

Si un candidato está enfermo o se siente mal, debe desistir **antes** del inicio del examen; por ende, no podrá rendir el examen. Si se retira durante el examen, significa que ha reprobado el examen.

2. **Intento de engaño**

Intentos de engaño durante el examen hacen que el examen se evalúe con la nota 1.0, por consiguiente reprueba el examen.

3. **Ida al baño**

Se puede abandonar brevemente la sala de examinación para ir al baño. El supervisor del examen registra la ida al baño del candidato en el protocolo del examen. El supervisor en el pasillo coordina esta salida, de modo que solo un candidato salga de la sala de examen.

4. **Entrega del examen**

Solo se puede entregar el examen final 30 minutos antes de la hora oficial de la entrega final. Al entregar y abandonar el candidato la sala de examen, implica que nadie más puede abandonar la sala de examen hasta la hora final de entrega.

5. **Medios de ayuda autorizados**

Se permiten utensilios para escribir, calculadoras de bolsillo y un diccionario general (alemán-español-alemán) previamente inspeccionado por el supervisor. Solamente estos medios de ayuda están a la vista en el lugar de rendición del examen.

Bolsos, chaquetas y teléfonos móviles apagados deben entregarse al supervisor del examen.

6. **Sala de examen**

Las salas de examinación deben permanecer cerradas con llave. Antes del inicio de un examen, el supervisor abre la sala de clase. Durante el recreo la cierra con llave, al final del examen la vuelve a cerrar con llave.

7. **Hojas de papel**

Solo se pueden utilizar las hojas de papel oficiales distribuidas. No se permite entrar con hojas de papel propio. Todas las hojas de papel oficiales deben ser devueltas.

8. **Consultas, preguntas**

No se permiten preguntas de comprensión ni de contenido.



## Reglamento de examen – Examen final 06

### Informaciones generales para los evaluadores del examen oral / 07.04.2021

1. El idioma oficial del examen es en principio el idioma alemán.
2. El candidato comienza con una breve presentación personal y de su empresa formadora. A continuación comienza con su presentación (exposición) propiamente tal.
3. A continuación se pueden formular preguntas al candidato con respecto a su presentación como también a su formación profesional práctica. Para ello se puede recurrir a su carpeta con los informes.
4. El tiempo máximo de examinación (sin tiempo de preparación) es de 30 minutos. Se recomienda que la intervención de los examinadores durante el desarrollo del examen sea lo más breve posible.
5. Cada miembro del comité de examinación sugiere su calificación. Se acuerda una calificación final, o en base al promedio de las calificaciones sugeridas.

## Reglamento de examen – Examen final 07

### Lista con instrucciones para el desarrollo del examen / 29.10. 2019

Las siguientes tareas deben llevarse a cabo:

- Elaborar los calendarios (escritos, prácticos, examen internacional de inglés, BEC).
- Elaborar la lista de participantes.
- Elaborar el plano de ubicación física (asientos).
- Elaborar planes para la supervisión.
- Elaborar el programa para la corrección (de los exámenes).
- Fijar día y hora para anunciar los resultados del examen final.
- Preparar la lista con las calificaciones, notas.
- Preparar los formularios protocolares (parte escrita, oral, práctica).
- Preparar las hojas de papel para el examen con el sello (INSALCO).
- Fijar y anunciar las fechas para el examen complementario.
- Convocar a los examinadores para el examen práctico (elaborar etiquetas con el nombre).
- Convidar a invitados al examen práctico.
- Preparar el formulario para los resultados finales.
- Preparar carpetas para los evaluadores.

## **Reglamento de examen – Examen final 08**

### Examen oral complementario / 30.10. 2019

El examen oral complementario solo se puede rendir en una asignatura. El candidato puede determinarla. Al respecto, un integrante de la comisión examinadora puede asesorarlo. El examen dura 15 minutos y no hay tiempo de preparación. La fecha de este examen debe ser comunicada con dos días de anticipación. Generalmente es un día antes del examen final oral.

La comisión examinadora consta de dos miembros:

- 1) el profesor de la asignatura a examinar,
- 2) el Rector de INSALCO como presidente de la comisión.

Ambos miembros de la comisión evalúan con la misma ponderación.

El resultado del examen complementario puede anunciarse inmediatamente después del proceso de deliberación.

## **Reglamento de examen – Examen final 09**

### Examen sobre la presentación, conversación especializada / 07.04 2021

#### **1. Duración del examen:**

La duración del examen propiamente tal (sin la deliberación de la calificación por parte de la comisión evaluadora) es de 20 minutos. El tiempo de preparación por parte del candidato para el examen es de 15 minutos. Dispone de 10 minutos para su presentación, luego 10 minutos para conversar sobre su especialidad.

#### **2. Comisión examinadora:**

La comisión consta de:

- un representante de la CAMCHAL,
- un representante de la empresa formadora,
- un profesor especialista de la especialidad,
- el Rector de INSALCO como presidente de la comisión examinadora.

Las calificaciones de todos los miembros de la comisión examinadora tienen la misma ponderación. El Rector de INSALCO preside este examen y vela por el correcto desarrollo del examen final. Sin embargo, no tiene voz para deliberar en la calificación. Si el Rector de INSALCO estuviera impedido de participar, o tuviera que actuar como profesor de la asignatura, asume en su reemplazo el gerente la supervisión del examen en su nombre.

### 3. Procedimiento del examen:

El examen debe referirse primeramente a la presentación del candidato. Además, los miembros de la comisión examinadora pueden hacer preguntas sobre la empresa formadora y problemas prácticos propios de la profesión. La carpeta con los informes debe estar disponible en el examen y puede ser fuente para la formulación de preguntas sobre la formación.

### 4. Oyentes invitados

#### a) Invitación de la dirección de INSALCO:

La dirección de INSALCO puede invitar a un número limitado de oyentes, con el fin de crear un ambiente público calificado para el examen práctico. Esto es para garantizar la calidad del examen y compararlo con los exámenes internos en Alemania. Sin embargo, los oyentes no deben influir en el desarrollo del proceso del examen. Los posibles oyentes invitados pueden ser, por ejemplo, representantes de la Embajada Alemana y de la CAMCHAL, directores y profesores alemanes en el servicio exterior del Colegio Alemán de Santiago y/o representantes de la directiva del colegio y de las empresas.

#### b) Invitación proveniente de los candidatos al examen:

Los candidatos a examen pueden invitar solo a un alumno-aprendiz del primer año de formación profesional al examen final. Este no puede participar activamente en el examen. Al final del examen debe abandonar la sala, porque no está autorizado para participar en el proceso de deliberación y evaluación.

### 5. Entrega del resultado:

El resultado del examen práctico se le puede comunicar al candidato después del proceso de deliberación. La comunicación oficial de los resultados del examen práctico tiene lugar a más tardar después del término de la examinación de todos los candidatos (cohorte) de la misma formación profesional.

## Resultado del examen final

Nombre:

Curso:

Carrera: **Comercio Mayorista y Exterior bilingüe**

### Cálculo de la calificación final

Asignatura	Adm. Empresas	Contabilidad	Economía Y Derecho	Total
Examen escrito (examen final, parte 1)	10%	10%	5%	25%
Examen escrito (examen final, parte 2)	30%	15%	10%	55%
Si procede: examen oral complementario. Solo en una asignatura, si calificación parte 1 y parte 2 = inferior a 50%. Ponderación 2:1 (resultado examen escrito y examen oral complementario).				
Examen escrito (examen final, parte 1 y parte 2)	40%	25%	15%	80%
Examen oral (examen final, parte 2)			20%	
Calificación final (examen final, parte 1 y parte 2)			100%	

*especificación % = ponderación de la nota*

El examen final está aprobado, si el rendimiento de los exámenes, incluyendo el examen complementario oral, fue evaluado como sigue:

1. en el resultado final de parte 1 y parte 2, al menos, con la calificación „suficiente“
2. en el resultado de parte 2, al menos, con la calificación „suficiente“
3. en al menos tres áreas de examen de la parte 2, al menos, con „suficiente“, y
4. Ningún área de examen de la parte 2 con calificación „insuficiente“

Corroborado: Santiago,

Examinador jefe:

Revisado:

## Resultado del examen final

Nombre:

Curso:

Carrera: **Comercio y Transporte Internacional bilingüe**

### Cálculo de la calificación final

Asignatura	Adm. Empresas	Contabilidad	Economía y Derecho	Total
Examen escrito (examen final, parte1)	10%	10%	5%	25%
Examen escrito (examen final, parte 2)	30%	15%	10%	55%
Si procede: examen oral complementario: Solo en una asignatura, si calificación parte 1 y parte 2 =inferior a 50%. Ponderación 2:1 (resultado examen escrito y examen oral complementario)				
Examen escrito (examen final parte 1 y 2)	40%	25%	15%	80%
Examen oral (examen final, parte 2)			20%	
Calificación final (examen final, parte 1 y 2)			100%	

*especificación % = ponderación de la nota*

El examen final está aprobado, si el rendimiento en los exámenes, incluyendo el examen complementario oral, fue evaluado como sigue:

1. en el resultado final de parte 1 y parte 2, al menos con la calificación „suficiente“,
2. en el resultado de parte 2, al menos con la calificación „suficiente“,
3. en al menos tres áreas de examen de la parte 2, al menos con „suficiente“, y
4. ningún área de examen de la parte 2, con calificación „insuficiente“.

Corroborado: Santiago

Examinador jefe:

Revisado:

## Resultado del examen final

Nombre:

Curso:

Carrera: **Comercio Naviero bilingüe**

### Cálculo de la calificación final

Asignatura	Adm. Empresa	Contabilidad	Economía y Derecho	Total
Examen escrito (examen final, parte 1)	10%	10%	5%	25%
Examen escrito (examen final, parte 2)	30%	15%	10%	55%
Si procede: examen oral complementario. Solo en una asignatura, si calificación parte 1 y parte 2 = inferior a 50% ponderación 2:1 (resultado examen escrito y examen oral complementario)				
Examen escrito (examen final, parte 1 y 2)	40%	25%	15%	80%
Examen oral (examen final, parte 2)			20%	
Calificación final (examen final, parte 1 y 2)			100%	

*Especificación % = ponderación de la nota*

El examen final está aprobado, si el rendimiento en los exámenes, incluyendo el examen complementario oral, fue evaluado como sigue:

1. en el resultado final de parte 1 y parte 2, al menos con la calificación „suficiente“,
2. en el resultado de parte 2, al menos con „suficiente“,
3. en al menos tres áreas de examen de la parte 2, mínimo con „suficiente“, y
4. ningún área de examen de parte 2, con calificación „insuficiente“

Corroborado, Santiago

Examinador jefe:

Revisado: